

Informe reunión CONFECH-CONES-Colegio de Profesores y Presidente de la República, Ministro de Educación, Rectores

Inicio 10:15 hrs.

Presidente de la República: La intención del gobierno es escuchar, realizando breves reflexiones para comenzar un diálogo franco. Sabemos que la educación no es solo un medio, sino un fin en sí mismo, estos objetivos se pierden dentro de este sistema.

Tenemos grandes problemas, para eso necesitamos grandes soluciones, eso requiere de una reforma estructural, porque existen problemas en todos los niveles, que se relaciona directamente la calidad y el financiamiento. Estos problemas se arrastran durante décadas. Los cambios que se debe generar son graduales, de esta forma aseguraremos el éxito. Hay que fortalecer la educación pública a través de una sociedad docente. Hemos dedicado mucho tiempo a la reflexión, no solo en el diagnóstico, también hemos sido propositivos. El sueño del gobierno es dejar un legado, para cambiar el rumbo de la pobreza y la desigualdad en la educación. Pero existe una restricción presupuestaria, hemos visto el movimiento estudiantil como una oportunidad, no como una amenaza. Hay que plantear y proponer, todos queremos encontrar soluciones a través de una labor gubernamental y también estudiantil, hay muchos temas que hemos estado de acuerdo, debemos establecer una agenda de trabajo con urgencia y plazos establecidos, pero requiere de acuerdos; existen acuerdos naturales, hay acuerdos que ya han ido surgiendo a raíz de la argumentación de ustedes y hay cosas que lamentablemente no vamos a estar de acuerdo. La educación se entiende como un derecho y como un deber ante el estado y la sociedad. Actualmente hay proyectos de ley como la reprogramación del FSCU y la rebaja del interés del CAE.

También hay proyectos que enviar, en primer lugar una reforma constitucional que garantice un derecho a la educación de calidad, un segundo proyecto sobre la desmunicipalización, creando corporaciones de derecho público y un tercer proyecto entorno a la creación de la Agencia de Calidad y la Superintendencia.

No se puede llegar acuerdo en todo, pero si transparentar las posturas, Creemos que a través de un dialogo fluido podremos avanzar, el país espera que existan frutos fecundos, sabemos que el país está conmocionado por una tragedia, Pero Chile está expectante de esta reunión.

Sabemos que debemos avanzar hacia la gratuidad, pero manera focalizada cubriendo con becas el arancel real, del 40% más vulnerable en base al ranking y méritos. No creemos que con los impuestos de todos los chilenos paguemos la educación de los más afortunados. Por otro lado se avanzará en los sectores medios a través de un sistema mixto en base a becas y créditos.

Rol de estado: debe normar, proveer, financiar, regular, garantiza el acceso a ciertos bienes.

Desmunicipalización: La educación municipal es estatal, pero no es la mejor administración. Crearemos corporaciones de derecho público, organismos autónomos, descentralizados y administrados por un sistema de alta dirección pública y con participación de padres y apoderados. Además no queremos cometer el mismo error que el Transantiago y será implantado de forma gradual.

Lucro: Las instituciones que no cumplen con la calidad no deben recibir recursos del estado. La calidad debe transparentarse y con esto recibir recursos públicos.

CONFECH:

Existe una deuda pendiente con la sociedad chilena, el amplio apoyo ciudadano demuestra que está afectada por el actual sistema educacional, tenemos la oportunidad histórica de cambiarlo. Debemos fortalecer la educación pública que nos haga sentir orgullosos, hay que poner fin al financiamiento compartido, y regular del sistema privado, nuestras demandas se centran en la desigualdad.

Nos interesa fortalecer el sistema de educación estatal, entendiéndolo como un sistema único y no diferenciando entre educación primaria-secundaria y superior. La inequidad es uno de los ejes fundamentales de la crisis social que vivimos. El fracaso del modelo educativo podemos

desglosarlo en 3 ejes fundamentales: Constitución, financiamiento y administración.

En el marco jurídico, es esencial distinguir la educación como un derecho social, garantizado por el estado, es decir, el estado debe entregar protección especial a este derecho, al igual que la libertad de enseñanza, que en principio deseable, debiese estar condicionada por el bien común.

Es imprescindible cambiar las formas y lógicas de financiamiento. Mientras en Chile se compite por la calidad de educación, en otros países las instituciones educacionales, en conjunto con el estado, se colaboran por mejorarla.

La forma de administración pública ha generado distancia entre el estado y las instituciones educacionales, desentendiéndose hoy con la educación.

Para mejorar la calidad de educación, también es necesario centrarnos en la realización de procesos educativos y no de utilizar herramientas como el SIMCE, que fomentan la perversa competencia en las escuelas, para obtener mayores matriculas (responder a la demanda) y no para mejorar la educación.

Como antecedente, Apple, una empresa de tecnología e informática ha superado por primera vez en la historia a empresas provenientes de la industria petrolera, como Exxon, en lograr mayor capitalización bursátil en el mercado. El desarrollo intelectual, a primado por sobre la explotación de una materia prima.

Luego el Presidente, comenzó a presentar sus posturas sobre los 12 puntos, a continuación:

1. **La Educación garantizada constitucionalmente como Derecho Social**, entendiéndola como plataforma de construcción del conocimiento al servicio del desarrollo social, cultural y económico de nuestro país, donde se apunte a una Educación gratuita, pública y de calidad al servicio del país. La Educación no debe ser entendida como un bien de consumo, que subsidia a la demanda a través de la banca y donde el Estado ha sido quien ha postergado a las instituciones públicas en pos de las privadas. **R: DIJO QUE ESTABAN DE ACUERDO CON UNA REFORMA CONSTITUCIONAL Y ESTABLECER LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO, PERO HABLÓ SÓLO DE LA CALIDAD, NO HABLÓ DE LA GRATUIDAD.** Habló que tenía que ser un derecho protegido, pero dejó abierto a que nosotros participáramos en la definición de calidad, haciéndole observaciones previas a la creación del proyecto de ley. La duda en esta materia es sobre el concepto de gratuidad, del derecho social protegido y de garantizar educación pública de calidad en todos los niveles. También sobre la responsabilidad de la familia y la responsabilidad de Estado. **El cuestionamiento es de qué manera el Estado se hace garante, ¿sólo con el financiamiento o con la provisión de educación pública? Ésta demanda política es importante.**

2. **Garantizar aportes basales de libre disposición a las Universidades del Consejo de Rectores**, tal que permita a éstas terminar con el autofinanciamiento y les brinde mecanismos para cumplir de manera cabal su desarrollo regional y nacional. **R: DIJO QUE ESTABAN DE ACUERDO EN QUE EL ESTADO TIENE DEBERES CON DICHAS UNIVERSIDADES.** Pero así como las universidades tienen todo el derecho a ese financiamiento, también tiene deberes y ahí como país tenemos desafíos que son naturales. 1) Formación de Profesores de Excelencia. 2) Ciencia y Tecnología 3) Desarrollo Regional y para eso iban a estar dichos fondos. Además se establecerá un aporte extra para la revitalización de dichas instituciones y por el abandono histórico de éstas. Luego de hacerle preguntas en esta materia, dijo que **DICHOS APORTES TAMBIÉN IRÍAN A FRENAR O DISMINUIR LOS ARANCELES DE LAS UES DEL CRUCH.** **¿Cuántos son los aportes, cómo se reparten y cómo impactará los aranceles? Son dudas que hacen dudar del impacto de ésta política. Para nosotros esta demanda es de las principales, que definen un giro en el fortalecimiento a la educación pública.**

3. **Eliminación de la banca privada en el financiamiento de la Educación.** Buscamos terminar con el endeudamiento de las familias y también el de las instituciones

públicas más precarizadas. Terminar con el Crédito con Aval del Estado que ha significado un desembolso de recursos públicos y familiares desmedidos. R: **ESTABAN ABIERTOS EN ESTE TEMA**, a buscar al que mejor pudiera administrar un sistema de créditos, y a menor costo para el Estado y a las familias. Dijo que la solución podría venir desde un fondo administrado por el Estado, hasta mejorar la competencia en los bancos para disminuir los costos. No sabían aún cuál era la solución y estaban abiertos a la mejor solución. **Acá se quedó muy ambiguo entonces no hubo muchas preguntas.**

4. **Fin efectivo al lucro en todo el sistema de educación chilena**, tanto básica, media como educación superior. No puede ser concebida la educación como un medio para un negocio que no garantiza ni calidad, ni equidad. R: **NO ESTÁN DE ACUERDO** En universidades, hacer caer todo el rigor de la Ley y no permitir lucro, a través de la superintendencia. En los otros niveles (IP / CFT / Básica y Media) dijeron que su foco está en la calidad y que serían muy estrictos en cerrar cualquier institución que no cumpliera estándares mínimos. **Quedó clara la respuesta del gobierno en esta materia, que ya la dijeron en el Parlamento. La idea es que siga en curso la ley que está en el Congreso.**

5. **Generar nuevas formas de acceso para la Educación Superior**, garantizando el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes provenientes de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, y en especial a los estudiantes con necesidades educativas especiales. R: **DICEN QUE ESTABAN DE ACUERDO**, pero no anunciaron muchas cosas concretas, para tener claro el alcance de dicha voluntad. Hablaron de mejorar o reemplazar la PSU, reconocer que los talentos están repartidos en todos los sectores y premiar el esfuerzo o “mérito” (ranking). **Acá no quedan para nada claros los conceptos de mérito, ni el alcance de las nuevas propuestas. Mucha ambigüedad en este punto.**

6. **Garantizar que las Instituciones Educativas provean de educación de calidad**, entendida ésta de manera holística e integral y no como el reduccionismo de los indicadores administrativos. Debe haber un esfuerzo especial en asegurar la calidad en la educación pública, en pos del desarrollo local y nacional. R: **DIJERON QUE ESTABAN DE ACUERDO**, que iban a ser rigurosos en esta materia y que no iba a permitir que existieran instituciones que no cumplieran con mínimos de calidad, especialmente con aquellos que recibían recursos públicos. **No existe aún un concepto claro de calidad. Falta reconocer cuál es el rol del Estado con sus instituciones (liceos y Universidades), cuando no alcanzan niveles de resultado esperados. No puede ser la misma política entre las instituciones privadas y públicas.**

7. **Eliminar todas las trabas legales que prohíben la organización y participación de los distintos estamentos inmersos en el sistema educativo.** Garantizando la participación democrática de las comunidades educativas en el desarrollo de las distintas instituciones de educación. R: **DICEN QUE ESTÁN DE ACUERDO** con eliminar todas las trabas que no permitan la participación, no están de acuerdo con imponer un modelo y apelan a la autonomía de las instituciones. **De ésta manera se derogarían los artículos del DFL2, referente a la prohibición, pero no se habla nada de garantizar la participación en los cuerpos colegiados. Eso llevaría a disputar en los espacios locales los porcentajes de participación.**

8. **Creación de una red técnica estatal en todos sus niveles**, con una articulación entre los distintos niveles. R: **NO ESTÁN DE ACUERDO (EDUCACIÓN SUPERIOR)**. Ellos dicen que lo que importa es que haya una oferta de calidad y que esto no necesariamente se lograba con una red pública. Esto significaría muchos recursos del Estado. **No sé si hay mucho que agregar acá.**

9. **Creación de una carrera docente**, logrando mayor estabilidad laboral mejorando su situación contractual. También generando un ambiente escolar propicio para las situaciones de aprendizaje y de enseñanza, de formación continua y preparación de la

enseñanza. R: **DIJERON QUE ESTABAN DE ACUERDO** con dignificar la profesora y que en esa línea iban sus planteamientos más importantes. **Acá hay que tener ojo con cómo se mide “calidad” de los profesores, sin reduccionismos. Cómo se juega con llevar todo a incentivos por desempeño del profesor, midiendo por simce.**

10. **Desmunicipalización efectiva de la Educación Básica y Secundaria, creando un nuevo sistema de Educación Pública que dependa finalmente del Ministerio de Educación**, de carácter descentralizado. Todos los establecimientos educacionales dependerán administrativa y financieramente de este nuevo sistema de Educación Pública.

R: **Se generará de manera gradual un cambio en la administración de la educación pública, a través de corporaciones de derecho público, descentralizadas, elección de alta dirección pública para la gestión, con participación del gobierno central (Mineduc), gobierno regional, gobierno comunal y comunidades. Acá hay dudas sobre la gradualidad y si va a ser universal o no, además de ver qué participación tendrá el Mineduc acá.**

11. **Término del financiamiento compartido**, que ha generado una segregación intolerable para una sociedad que aspira a un desarrollo igualitario. R: **NO ESTÁN DE ACUERDO.** Dice que no encuentran nada de malo con que los padres puedan aportar a la educación de sus hijos, porque era el anhelo de todos ellos. Al momento de nosotros plantearle la segregación asociada a esto, dijo que tenían que tratar de corregir eso. **Ésta es de las demandas políticas importantes según muchos expertos, para terminar con la segregación escolar.**

12. **Garantizar Derechos educativos y lingüísticos de los pueblos originarios presentes en el convenio 169 OIT y en la ley 19.253.** Además, el reconocimiento jurídico de los hogares estudiantiles mapuche. R: **Dijo que tenían que hacer cumplir los compromisos que como país no hemos sido capaces de generar. Sobre todo si está en la ley indígena y en el convenio 169 de la OIT.**

En los momentos finales de la reunión, luego de distintas intervenciones de todos los actores, el Ministro acuerda con el Presidente de la República el desarrollar una mesa de trabajo en la cual se discuta los temas en cuestión, para esto se plantea entregar a los estudiantes el día Lunes 5 del presente mes, a primera hora, un calendario con fechas en donde se ejecuten las discusiones respecto a los distintos temas y los actores, y se pone como máximo tiempo para resoluciones 3 semanas del mes de Septiembre.

Dicho documento se discutirá en la próxima sesión ordinaria del CONFECH (YA DISCUTIDO CON LAS RESPECTIVAS BASES)